



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de junio de 2018, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble vivienda sita en travesía Palomares, n.º 9 en la localidad de Sasamón mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación el precio más alto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante de la plataforma de contratos del sector público, por plazo de quince días naturales el anuncio de licitación del contrato de enajenación de la vivienda sita en travesía Palomares, n.º 9 en la localidad de Sasamón, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sasamón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 7/2018.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Venta de vivienda calificada de bien patrimonial sita en catastro travesía Palomares, n.º 9 en la localidad de Sasamón.

– Linderos:

- Norte, parcela catastral 4266419VM1946N0001MF.

- Sur, calle Castrojeriz.

- Este, parcela catastral 4266424VM1946N0001KF.

- Oeste, calle Melgar, hoy travesía Palomares.

– Superficie de la parcela 257 m², construida 70 m² en planta, constando de planta baja más una planta más sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad y en el inventario de bienes.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 69.975,00 euros.

5. – Garantía provisional: 3.498,75 euros.

6. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: 09123, Sasamón.



d) Teléfono: 947 37 00 12.

e) Telefax: 947 37 05 55.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información. Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

8. – *Criterios de valoración de las ofertas:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

9. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación:

Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.

b) Documentación a presentar:

Sobre A) documentación administrativa: a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación, b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar, y c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de 3.498,75 euros.

Sobre B) oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: En las oficinas del Ayuntamiento de Sasamón y los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.ª Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.ª Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

10. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Sasamón.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13 horas procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

11. – *Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* Plataforma de contratos del sector público.

En Sasamón, a 23 de julio de 2018.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez